

ACUERDO N° 126-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de Junio de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por Maternidad - Segundo Período (Art. 16 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **KARINA GUEVARA ORENGO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA y CINCO (45) días a partir del 19-05-14; y CONCEDER Beneficio del Binomio Madre e Hijo (Art. 18 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) hasta el día 04-10-14.-

II) CONCEDER licencia por razones de Salud (Art. 10 y 41 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA DE LA PAZ VEGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, a partir del 06-06-14.-

III) JUSTIFICAR licencia por Nacimiento de Hijo (Art. 21 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) al Sr. **VICTOR ANDRES AMAYA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 25-05-14.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia del día 06-06-14, al Dr. **DIEGO SEBASTIAN MAYOR**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial. Hágase saber a Dirección Contable que no debe afectarse el presentismo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-